SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

AVISO DE LICITACION PÚBLICA SDDE-LP- 007-2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 224 del decreto ley 019 de 2012, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección

OBJETO: Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de Alto Impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE.

2.3. PRESUPUESTO: El valor total estimado del presente proceso licitatorio será de Diez mil trescientos diez millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos setenta pesos M/CTE ($10.310.839.570) que corresponde a la sumatoria de los cinco (5) lotes, discriminados de la siguiente manera, por cada vigencia:

Tabla 6 . Valor de los lotes por vigencia

Vigencia 2025				
Lote	**Línea temática**	**Valor presupuesto oficial por fortalecimiento**	**Valor máximo a pagar por Pago por Resultados**	**Total del presupuesto oficial por línea temática**
1	**Analítica de Datos.**	$ 1.200.095.730	$128.555.066	$ 1.328.650.796
2	**Economía Circular.**	$ 1.078.618.484	$128.555.066	$ 1.207.173.550
3	**Inteligencia Artificial.**	$ 1.171.955.562	$128.555.066	$ 1.300.510.628
4	**Productividad en horarios no convencionales.**	$613.641.886	N/A	$ 613.641.886
5	**Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto.**	$180.000.000	N/A	$180.000.000
Total vigencia		**$ 4.244.311.662**	**$385.665.198**	**$4.629.976.860**
Vigencia 2026				
Lote	**Línea temática**	**Valor presupuesto**	**Valor máximo a**	**Total del presupuesto**

		oficial por fortalecimiento	pagar por Pago por Resultados	oficial por línea temática
1	**Analítica de Datos.**	$ 1.487.768.518	$160.474.026	$ 1.648.242.544
2	**Economía Circular.**	$ 1.337.071.309	$160.474.026	$ 1.497.545.335
3	**Inteligencia Artificial.**	$ 1.452.859.555	$160.474.026	$ 1.613.333.581
4	**Productividad en Horarios no convencionales.**	$921.741.250	N/A	$ 921.741.250
5	**Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto.**	N/A	N/A	N/A
Total vigencia		**$5.199.440.632**	**$481.422.078**	**$5.680.862.710**
Total $10.310.839.570				

El valor de cada uno de los lotes incluye: el valor por el fortalecimiento y el valor máximo de pago por resultados; así como también, todos los impuestos distritales y nacionales a los que haya lugar

El valor de cada uno de los lotes incluye todos los impuestos nacionales y distritales a los que haya lugar. Por lo tanto, los interesados deben ingresar en la plataforma del SECOP II, en la casilla "precio unitario", el valor establecido por la SDDE para el lote o lotes en los que se presenten. Para los lotes en los que no participen, deben ingresar cero (0).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

1. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de dieciocho (18) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026,

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La Entidad de conformidad con el Articulo 6, parágrafo 3 de la ley 1882 de 2018, publicará el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**, expedido por el responsable de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, junto con el acto administrativo de apertura.

3. **ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Se concluye que la necesidad de la presente contratación NO es conveniente suplirla a través de Acuerdos Marco de Precios vigentes.

En los términos establecidos en el numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2012 y el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, el siguiente proceso de contratación estará cobijado por los siguientes acuerdos:

Acuerdo comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial**	**Excepción aplicable al proceso de contratación**	**Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial**
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		Si	Si	No	Si
Israel		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

Nota[1]. *"(...) Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN".*
"En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga (...)".

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf

Nota[2]. Para efecto de determinar si el presupuesto, objeto de este Estudio Previo, se encuentra dentro de los valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos comerciales - Umbrales, se hizo uso del documento elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025),en lo referido al sector Sub-central, así como también del Manual para el manejo de Acuerdos Comerciales (CCE, 2024).

4. ATENCIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO Y CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Desde el día 16 de julio del 2025 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

5. APERTURA: El día 4 de agosto de 2025 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

6. **AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** el día 6 de agosto del 2025 a las 10:00 a.m., en la SDDE de manera virtual en el designado para tal fin y que se publicara en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

7. **CIERRE:** El día 25 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m. en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

8. **REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN:** En el proceso de Licitación Pública **SDDE-LP-007-2025** pueden participar personas jurídicas cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso, acorde a lo indicado en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

9. **REGLAS DE ADJUDICACIÓN:** Las ofertas se verificarán jurídica, técnica y financieramente, y se realizará la respectiva ponderación económica y técnica. **En el presente proceso no hay lugar a precalificación.**

10. **CONVOCATORIA VEEDURIAS:** En cumplimento de lo dispuesto por en el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico CONVOCA A LA VEEDURÍA DISTRITAL para ejercer el control social sobre este proceso.

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, se limitará la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Para tal efecto, el proponente deberá anexar certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene, donde se manifiesta expresamente el número de trabajadores totales, el valor de los activos totales y el valor de las ventas butas obtenidas en el año correspondiente a la presentación de estados financieros requeridos en el proceso.

Que, en atención a la cuantía del presente proceso de selección, no se cumplieron los requisitos para limitar la presente convocatoria a Mipymes.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha prevista de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	17/07/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del aviso de convocatoria pública	17/07/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	31/07/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	01/08/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	05/08/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	08/08/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	12/08/2025	**Reunión virtual en Google MEET**
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	13/08/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	15/08/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Plazo máximo para expedir adendas	19/08/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	25/082025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación	28/08/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Traslado y presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las Ofertas	Hasta 04/09/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de verificación y/o evaluación Final	08/09/2025.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	09/09/2025 10:00 am	**Reunión en Google Meet.**
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11/09/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	El día hábil siguiente a su publicación.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.

Se expide el 5 de agosto del 2025 y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015